

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA
REGION PUNO**

PRESENTADO POR:
HÉCTOR LUCIANO VELÁSQUEZ SAGUA

FECHA: 14 DE ENERO 2021

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO

I. RESUMEN

El proyecto de investigación sobre la conflictividad social y ambiental esta referido a analizar los efectos que genera las actividades de la minería en la región de Puno, las cuales ocasionan la contaminación del medio ambiente natural y afectan a territorios de comunidades produciendo conflictos socioambientales. Estos procesos sociales generan una disfuncionalidad institucional entre las comunidades, el Estado y las empresas extractivas, produciendo quiebres sociales al interior de las organizaciones sociales locales y a las formas tradicionales de vida de las comunidades. Asimismo, analizaremos los diversos mecanismos que son utilizados para la resolución de la conflictividad.

Se utilizará la metodología cualitativa y la aplicación de entrevistas y observación participante en comunidades que se han producido la contaminación y los conflictos.

Palabras claves: Conflictividad, cultura, minería y desarrollo humano.

II. INTRODUCCIÓN

Las concesiones extractivas y las actividades de la minería en nuestra región de Puno, como la aprobación de la ley del derecho a la consulta previa de pueblos indígenas, ha generado un escenario disfuncional entre el Estado, las empresas mineras y las comunidades en la región de Puno.

En este escenario, desde hace varias décadas el Estado peruano viene flexibilizando las normas legales para el sector extractivo, principalmente mineras con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social del país. Las empresas concesionarias mineras se instalan para sus operaciones en la cabecera de la cuenca alta del Altiplano peruano. Situación que genera la conflictividad social y ambiental como consecuencia de la actividad minera, la cual ha ocasionado la contaminación ambiental de los ríos, lagunas, pastos y espacios usados para las actividades agrícolas y ganaderas. Es mas, las actividades extractivas en territorios comunitarios colisiona con las formas tradicionales de vida que tienen las familias desde sus ancestros, quienes mediante sus organizaciones sociales demandan al Estado y a las empresas

mineras el respeto a sus tierras, a los recursos naturales (agua, flora y fauna) y al sistema productivo local que es la fuente principal que garantiza la subsistencia de las comunidades alto andinas desde tiempos inmemoriales. De manera que, en la etapa de exploración y explotación de las actividades mineras se producen diversos conflictos sociales y ambientales.

El propósito de la investigación es analizar y explicar los diversos instrumentos normativos que impulsa el Estado peruano, que favorecen las actividades extractivas en territorios comunitarios de la región Puno. Las políticas extractivas no consideran los elementos de la cosmovisión andina, las formas de la vida en altura, ecosistemas naturales vivos y más por el contrario generan los conflictos socioambientales, las cuales afectan directamente en la dinamicidad económica, social y cultural y sobre todo la funcionalidad institucional de la región y el país.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El Estado peruano viene aplicando una política neoliberal orientada al enfoque de primario exportador. Es decir, promueve la emisión de instrumentos jurídicos de carácter extractivo. Como consecuencia la conflictividad social y ambiental es bastante elevada. Según la información proporcionada por la Defensoría del Pueblo sobre los conflictos sociales señala que hay 15 casos de conflictos socioambientales en el Perú, de los cuales la región de Puno tiene más casos de alertas de conflictividad social alcanzando a 7 en el 2018. Siendo el conflicto mas importante en la región la movilización masiva de las comunidades aymaras en el año 2011, con repercusión a nivel nacional e internacional. Este conflicto ha surgido a raíz de la concesión otorgada a Bear Creak Mining Company y etapa de exploración de la mina Santa Ana en el distrito de Huacullani, provincia de Chucuito y región de Puno Perú, la cual ha trascendido la normatividad a nivel nacional e internacional. Dicho conflicto ha evidenciado la exclusión de la estructura social del Estado peruano a las organizaciones comunitarias aymaras y quechuas, cuyo hecho social enmarcado en la reivindicación, protección de los recursos naturales, la vida y cultura viva, ha significado un acontecimiento histórico para las comunidades aymaras. Esta situación ha gatillado en la institucionalidad jurídica nacional e internacional la exigencia de la aplicabilidad del Convenio 169 de la OIT, para las concesiones mineras en territorio de pueblos indígenas. Asimismo, la promulgación

de la Ley del Derecho a la Consulta Previa que convierte al Perú en el primer país en haber generado una ley específica sobre el derecho a la consulta previa para los pueblos indígenas y originarios, por parte del Estado peruano, conlleva mayor responsabilidad social, ambiental y cultural con las organizaciones de pueblos indígenas.

En este sentido, la problemática ambiental (contaminación de fuentes de agua) constituye una de las mayores preocupaciones de las comunidades de la región y también para las familias que viven cerca a los centros mineros. Es precisamente, en estos espacios se cría la vida humana con muchas limitaciones, la flora y la fauna y a la vez la contaminación ambiental incide en el riesgo de desaparición de ecosistemas vivos de altura en la región Andina, en el planeta y ecosistemas frágiles en la cuenca alta del Altiplano. Entonces, estos problemas han dejado de ser locales y regionales para convertirse en un problema de índole nacional y mundial (efectos del calentamiento global).

Asimismo, el presente proyecto de investigación esta referido que en contextos mineros la población vive una situación de pobreza, mala atención de la salud y baja calidad en la educación. Esta complejidad de la problemática social y ambiental produce quiebres en el proceso de aplicabilidad de las políticas extractivas en territorios comunitarios. En contextos mineros las familias experimentan una realidad difusa e invisible para las políticas públicas, es decir, en el diseño de las políticas el Estado peruano no toma en cuenta la participación de las organizaciones comunitarias, tampoco cumple con la aplicación de la Ley de Consulta Previa para actividades extractivas y en la región andina-Altiplánica el convenio 169 de la OIT solo tiene carácter de declarativo, porque carece de institucionalidad y operatividad.

Interrogante general

. ¿Qué factores generan la conflictividad social y ambiental en la región de Puno?

Interrogantes específicas:

. ¿En qué medida las actividades de minería inciden en la generación de la conflictividad social y ambiental en la región de Puno?

. ¿Qué mecanismos utilizan los actores en conflicto para la resolución de la conflictividad social y ambiental en la región de Puno?

IV. JUSTIFICACIÓN

El propósito de la investigación es analizar y explicar los factores que inciden en la generación de la conflictividad social y ambiental, es decir, los criterios, prioridades e intereses que se han evidenciado en el proceso de elaboración e implementación de instrumentos normativos, como también la aplicación o no del Convenio 169 de la OIT y la Ley del Derecho a la Consulta Previa a Pueblos indígenas y originarios, las cuales han sido promulgados por organismos internacionales y por parte del Estado peruano. Cabe mencionar que la aplicabilidad de la normatividad existente, los gobiernos se comprometen en cumplir con la normatividad, sobre todo en las concesiones mineras en territorios comunitarios, con la finalidad de evitar la conflictividad social y ambiental. Entonces, en el presente estudio se analizará la naturaleza de los instrumentos normativos, en cuanto a las actividades extractivas y mecanismos de resolución de la conflictividad que se han presentado en la región de Puno. En este sentido, comprender los conflictos sociales y ambientales es sumamente relevante en la gestión de políticas públicas por parte de los gobiernos locales, regionales y el propio gobierno nacional.

De manera que, la investigación tiene el propósito de contribuir con los aportes teóricos, metodológicos y explicación académica sobre las políticas extractivas, la minería y los conflictos.

V. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Analizar la conflictividad social y ambiental en las comunidades de la región Puno.

b. Objetivos específicos

- Explicar las actividades extractivas mineras en la generación de la conflictividad social y ambiental.
- Identificar los mecanismos para la resolución de la conflictividad social y ambiental.

VI. ANTECEDENTES

Las políticas extractivas impulsadas por el gobierno nacional facilitan las concesiones mineras cuyas operaciones generan contaminación y afectan a los recursos naturales en los territorios de las comunidades originarias y pueblos que tienen una forma de vida tradicional, en este escenario se analizan los factores que han gatillado la emergencia de la conflictividad, su dinámica y los mecanismos de diálogo en la región Puno. En este sentido, los antecedentes son los resultados de estudios que se han realizado en nuestra región y el país, en esta perspectiva, las políticas del Estado aplicados en los tres últimos decenios se caracterizan por la flexibilización normativa de las políticas extractivas con tendencia a la liberalización económica (Moisés, 2015) esta situación provocaba la resistencia popular contra las amenazas, las cuales han estado asociadas con las políticas de liberalización económica (Almeida, 2017), cuyas consecuencias sociales de la liberalización económica han fragmentado severamente a los sujetos populares, en vista que las naciones compiten agresivamente para atraer el capital de las empresas transnacionales las cuales han venido homogeneizando las políticas y construyendo las instituciones económicas, de manera que, un Estado pos globalizado con capacidades limitadas, en las áreas de las políticas monetarios y fiscales (Ohmae, 2005), por lo que, la emergencia de una apatía política prácticamente desalienta las actividades de la protesta. Pero, en el país ha ocurrido lo contrario puesto que el gobierno nacional ha promovido y flexibilizado la normatividad del sector energía y minas con la consecuente generación de los conflictos sociales por parte de las comunidades y pueblos que han sido afectados con las operaciones mineras principalmente. Es más, el autor enfatiza con claridad los nuevos roles del Estado en la apropiación y distribución de la renta extractiva, la protección del medio ambiente, la gestión del territorio y la garantía del ejercicio del derecho a consulta previa y articularlos con los roles del Estado en la promoción de las inversiones y en asegurar que sus beneficios locales sean los mayores posibles. Además, la función de representación política implica la tarea de incorporar demandas marginales (Laclau, 2006), lo que no ha ocurrido en el país. Como se ha indicado el rol del Estado se ha flexibilizado en la aplicación de la normatividad extractiva y también ha facilitado el otorgamiento de las concesiones mineras a las empresas transnacionales sin haber consultado a las comunidades y pueblos lo que ha producido la vulnerabilidad social y económica de las regiones y sobre todo ha provocado la emergencia de las crispaciones

sociales. Es más, en la Constitución Política del Perú, Art. 71 establece que dentro de 50 kilómetros de la frontera nacional no se puede concesionar los recursos mineros a empresas transnacionales (Cavero, 2014), sin embargo, el gobierno de García vulnera este mandato constitucional al otorgar la concesión a la empresa minera Santa Ana. Asimismo, el despojo de los territorios comunitarios forma parte de un modelo económico orientado a la explotación de los recursos naturales, mediante concesiones en la modalidad de exploración y explotación (Valladares, 2017).

VII. ENFOQUES TEORICOS

a. Conflictividad social y ambiental

En relación a la conflictividad social y ambiental iniciaremos revisando la investigación efectuado por Víctor Caballero (2009), el autor hace el estudio en la zona rural la cual esta orientada con el tema de desarrollo local y fortalecimiento de capacidades, en ella el autor menciona que el auge de la exploración minera y puesta en operación de grandes proyectos mineros ha estado acompañado de dos fenómenos: por un lado el surgimiento de una nueva condición de conflictos sociales en el mundo rural y por otro lado, la revaloración de estudios sobre conflictos y movimientos sociales en la sociedad rural peruana. Es decir, sostiene que la particularidad de los estudios fue de carácter definido como conflicto socio ambiental, para describir o interpretar el enfrentamiento entre comunidades y poblaciones rurales contra las empresas mineras que realizaban labores de exploración y el Estado que aplicaba leyes permisivas al desarrollo de grandes inversiones. Otro estudio realizado sobre los conflictos socio ambientales, nos estamos refiriendo a Bebbington (2007), el autor desarrolla su planteamiento sobre los conflictos socio ambientales identificando que son dos las perspectivas que motivan la emergencia de los conflictos, en primer lugar los movimientos sociales u organizaciones sociales que emergen en zonas donde hay presencia de la actividad minera en este caso son formas de resistencia a un modelo neoliberal, percibida desde lo social y cultural, las cuales priorizan cuidar el medio ambiente natural, el cuidado de aguas dulces, el uso sostenible de los recursos para un sistema tradicional de producción local (Velásquez, 2005), al uso del territorio, los saberes, conocimientos, tecnologías y producción de la biodiversidad genética de la localidad. Asimismo, relata que las redes sociales son fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad del movimiento. En este caso, en una

cuenca el territorio muestra una condensación de unidades familiares que tienen una forma peculiar de vida desde sus ancestros, situación configurada en la cultura local. Por ello, el planteamiento que hace el autor hace referencia que a partir de una ecología política, la inversión minera ha venido tantas veces acompañada por nuevos conflictos sociales. Por lo tanto, la expansión de la minería lleva a nuevos encuentros entre distintas geografías, entre distintas territoriales, entre actores sociales que antes no se conocían y entre distintos modelos de desarrollo local y de vida. Esta caracterización social, económica y política, aun no esta inserta en las políticas de Estado y específicamente a las concesiones mineras y la correspondiente inversión privada que requiere de una garantía normativa para recuperar sus capitales.

Ampliando el análisis del tema de conflictividad tenemos a Echave, Tanaka y otros (2009), quienes sostienen que los conflictos mineros no pueden ser resueltos, sino tan solo transformados, ya que éstos se desprenden de múltiples incompatibilidades entre sistemas de producción y modos de usar los recursos naturales; entre diferentes concepciones de desarrollo deseable; entre necesidades y aspiraciones diferentes de sociedades locales, el Estado y de las empresas. Efectivamente, los intereses que muestran los actores en conflicto son distintos, desde la perspectiva de la comunidad local es cuidar los ecosistemas naturales y productivos; las percepciones que tienen las empresas mineras fundamentalmente están orientadas a la acumulación de riqueza mediante la extracción de los recursos minerales y seguridad en la normatividad; y por el lado del Estado es promover las concesiones mineras, aplicando las leyes extractivas para impulsar el desarrollo económico y social del país. Aunque ello signifique la criminalización de las protestas sociales y el uso de la fuerza pública para neutralizar los movimientos sociales y las exigencias que hacen las organizaciones y comunidades originarias.

Por otro lado, es importante analizar los acuerdos del Foro Nacional Ambiental (2004) en ella se sostiene que los conflictos socio ambientales se presentan como relaciones de choque y confrontación por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local en las decisiones públicas; es decir el conflicto es de orden mas social y político. Asimismo, la argumentación que hace la Fundación Cambio Democrático, señala que los conflictos socio ambientales son aquellas disputas causadas por

el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente la tierra, el agua, los minerales y otros. El conflicto socio ambiental es una confrontación social pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social y el control de recursos (Aquice, 2015), esta es la realidad social y ambiental que se observa en las operaciones de la empresa minera CIEMSA en la provincia de Lampa y otras empresas que operan en la parte alta de la cuenca del Altiplano peruano.

b. Impacto socio ambiental de la minería

En relación a los impactos socio ambientales de la minería se ha revisado la tesis de Ronald Carcausto, realizado en el año 2015. En esta tesis el autor sostiene que durante el proceso de exploración minera, como también en la etapa de explotación en territorios de las comunidades campesinas, se generan fuertes impactos sociales y ambientales, las familias más afectadas son aquellas unidades familiares que viven en el entorno cercano de la empresa minera y son ignorados por las empresas mineras.

Es más, en la tesis cuyo título es: “Análisis de los impactos ambientales al recurso hídrico del proyecto de exploración minera Chiptaj, Cajatambo- Lima”, llega a la conclusión de que, entre las principales actividades de exploración que pueden originar impactos ambientales al recurso hídrico, son: generación de drenaje ácido en el depósito de desmonte, drenaje de las labores subterráneas, generación de lodos por perforación diamantina y transporte de sustancias peligrosas (aceites, combustibles, químicos, etc.). (BACA, G., 2014:274). Identifica los impactos ambientales que produce la actividad minera en su etapa de exploración, por tanto, las empresas extractivas están obligadas a tener proyectos de mitigación de la contaminación ambiental con la finalidad de disminuir los efectos directos. Sin embargo, las empresas mineras no operan con responsabilidad ambiental, por tanto, existe fuerte incidencia de la contaminación de los recursos hídricos, la flora, sistemas productivos locales y la misma cultura.

En la tesis titulada “Grupos sociales y percepción de impactos ambientales”. El autor señala que, se puede considerar problemática los impactos cuando se ignoran las consideraciones objetivas de la realidad que podrían significar un peligro o un riesgo para la comunidad o grupo que las sustentan. Por ejemplo, la ignorancia de los impactos ambientales negativos o

desfavorables para el desarrollo o subsistencia de la sociedad en particular (CORTINEZ, P. 1998:5). El autor señala que en contextos económicos y sociales de subsistencia, las familias perciben objetivamente los cambios en su medio ambiente natural debido a que están relacionados cotidianamente en sus actividades económicas de subsistencia. Pero, desde las empresas extractivas se ignora los impactos desfavorables hacia las familias y entorno del medio ambiente, lo que implica que las percepciones son diferentes en los actores, situación que genera la emergencia de los conflictos sociales y ambientales.

En la investigación realizada en la comunidad de Santa Rosa, Provincia de Poopó – Oruro Bolivia, sostiene que la actividad minera ha sido desarrollada en base a la utilización e incumplimiento de derechos, a lo largo de la historia esta imposición se ha consolidado en la creación de un imaginario minero, una identidad de regiones mineras. Pero a la vez en la consolidación de una economía basada en la extracción de recursos. (LOPEZ, E. 2006:11). Revisando la historia de las actividades mineras podemos manifestar que en los anteriores periodos la minería estuvo presente en lugares propicios a la actividad extractiva y en menor escala, sin embargo, en la actualidad a partir de políticas de gobiernos de turno se implementan en mayor cobertura las concesiones mineras y extractivas en áreas de comunidades e incluso en áreas con recursos del patrimonio cultural. Esta lógica de imposición vertical y explotación de los recursos mineros afecta directamente a las familias que habitan en la zona donde trabaja la minera. Lo que ocasiona los problemas en la salud, la contaminación del agua, la contaminación ambiental y la presencia de conflictos socio ambientales.

En el estudio sobre “El impacto social y ambiental del manejo alternativo de conflictos sobre recursos naturales en la zona andina del Perú” sostienen que, el conflicto entre la comunidad y la empresa minera por la conservación del medio ambiente empieza en 1992 con los reclamos de la comunidad. La primera acción es el pedido de los comuneros de que no se contaminen los riachuelos cuyas aguas usan ellos y sus animales. (CHURATA, J; ESCALANTE, C. 2001:43). En esta investigación constatan que el impacto de las actividades extractivas se observa rápidamente en la calidad de agua que existe en la comunidad, cuyo recurso son utilizados para el consumo humano, de sus animales y calidad de pastos. Cuando son contaminados sus recursos hídricos las familias y comunidad presentan demandas a la

empresa minera que en muchos casos esta relación provoca el conflicto, al no recibir una solución a la contaminación de agua, ríos y manantiales.

Marco Arana en la tesis “Resolución de conflictos medioambientales en la micro cuenca del Rio Porcon, Cajamarca- 1993-2002”. Presenta el análisis del proceso de resolución de conflicto mostrando efectivamente que los conflictos medioambientales comienzan a ser percibidos como tales por los campesinos cuando interviene la empresa minera en la zona y compite por el control y utilización del mismo espacio territorial. (ARANA, M. 2002:139). Entonces, con la presencia de la empresa minera en territorios comunitarios las familias perciben la emergencia de los conflictos, principalmente, por el control de los recursos que son de carácter de subsistencia y sostenida históricamente.

Juan Ocola Salazar, en el “Estudio de vulnerabilidad en la Provincia de Carabaya – Puno”. Describe que, las actividades humanas, la apertura de caminos carrozables, la construcción de carreteras, la minería y las actividades urbanas, están incrementando las vulnerabilidades ambientales: erosión, disminución de bofedales, contaminación de ríos, manantiales y ojos de agua, así como contaminación del suelo que es destinado para la ganadería.

La investigación que hace Aldo Santos en “Panorama minero en el Altiplano- Puno”. Señala que, para el caso del distrito de Corani en Carabaya, la presencia de industrias extractivas en su territorio, lejos de aportar al desarrollo, parece acrecentar las diferencias sociales que existen entre un actor y otro- comunidades campesinas y empresas mineras, que pretenden realizar exploraciones mineras.

En el estudio que hace Eduardo Zegarra sobre “Minería e ingresos rurales: entendiendo las bases microeconómicas del conflicto” propone identificar el impacto de la minería en el bienestar de los hogares ubicados en las comunidades de distritos mineros, el autor sostiene que la minería impacta en las economías locales, así como a los cambios en la productividad de los factores agrarios y no agrarios, principalmente por las externalidades negativas de la operación (posibles impactos ambientales negativos). Las cuales con la finalización de las actividades de la minería quedan con pasivos ambientales que por mucho tiempo continuará afectando a la vida animal, vegetal y la propia vida humana.

En este sentido, “La minera es una actividad fundamentalmente insustentable, ya que se basa en la extracción de concentraciones de minerales no renovables creadas durante millones de años. Una vez extraídos, los minerales no se pueden reponer, y el trastorno causado al medio ambiente produce un cambio y un daño permanente. A medida que se agotan los yacimientos mineros más fácilmente accesibles, una profunda ansia de nuevas fuentes minerales baratas empuja a la industria a una prospección cada vez más intensificada en los territorios indígenas y en zonas ambientalmente sensibles.” (DURAN, D. 2004: p. 125).

En consecuencia, los diversos impactos socio ambientales, han generado diversos problemas de salubridad ya sean por la contaminación del agua (manantiales, ríos y bofedales), la erosión y contaminación de suelos entre otros, así mismo el impacto en las actividades sociales, culturales, económicas, políticas de las comunidades directamente afectadas. Las cuales han sufrido grandes cambios a su forma de vida, su salud, educación y sistemas productivos locales, quienes prácticamente son obligados a salir de su contexto socio cultural para finalmente migrar hacia las ciudades intermedias y capital de la región.

c. El territorio y la percepción socio ambiental

La percepción del mundo, del territorio y de los ambientes naturales es el producto de una compleja interacción dada por procesos mentales, e intelectuales que a su vez están condicionados por factores culturales y ambientales. Es decir, la mente a través de los sentidos sensoriales recibe percepciones que son interpretadas, codificadas y expresadas a través de un lenguaje y una conducta (CARDENAS, F. 2002: p. 12). En efecto cada cultura configura y genera convergencias entre los individuos ya sean del mismo lugar y más aún si son de diferentes contextos sociales y culturales, en donde se establecen conexiones. Por lo tanto, en las determinaciones ambientales están en relación a los actores sociales o hechos sociales que se producen en un territorio.

Así mismo, en relación a los actores sociales, en este caso a la adaptación de nuevas conductas o comportamientos dentro de los pobladores a causa de la manipulación, el manejo y el actuar frente al medio ambiente en el que habitan lo cual repercute en las percepciones socio ambientales. Por tanto, el territorio se percibe como un sistema vivo que requiere de cuidado y protección por parte de la comunidad humana.

Entonces, el quiebre de la percepción ocurre cuando se tiene una conciencia equivocada o distorsionada de una realidad objetiva y decididamente que podría ser determinada por los actores sociales en este caso las comunidades y la empresa minera, para las acciones que están en función de lo que interpretan y que son de acuerdo a sus intereses.

En consecuencia, en la actualidad los estudios sobre percepción socio ambiental implican el descubrimiento de ver, pensar y de actuar en la realidad, que hacen parte del conocimiento y de la herencia social de los factores culturales (comunidades campesinas).

Los factores ambientales se constituyen en condicionamientos para una vida cultural y social, más aun cuando se trata del aprovechamiento de los recursos naturales existentes en las comunidades (agua, suelos, vegetación, flora y fauna), estos elementos están en riesgos como consecuencia de la exploración minera. Es mas, en el estudio que ha realizado (Maya, 1997) sostiene que la crisis ambiental es esencialmente cultural por cuanto la estrategia adaptativa del hombre a los procesos naturales se da a través de una plataforma cultural que combina herramientas, formas de organización social y construcciones simbólicas a su actuación en el entorno.

VIII. HIPÓTESIS

a. Hipótesis general

Las actividades de la minería han incidido en la emergencia de la conflictividad social y ambiental, las cuales muestran percepciones diferenciadas entre los actores en conflicto provocando disfuncionalidad institucionalidad en la región.

b. Hipótesis específicas

Las actividades extractivas y la inadecuada aplicación de los instrumentos jurídicos han generado la conflictividad social y ambiental, vulnerando los derechos y formas de vida en las comunidades.

Los mecanismos que utilizan los actores para resolución de la conflictividad están enmarcados en la generación de escenarios de encuentros, desencuentros y diálogos.

IX. METODO

Para el presente proyecto de investigación se utilizará el método cualitativo donde se describe aspectos, dimensiones, componentes, la participación de las organizaciones, el Estado y las

empresas mineras. El método cualitativo es el más indicado para realizar este tipo de investigaciones descriptivas e interpretativas, mediante la aplicación de técnicas como la observación, entrevistas y casos. También se realizará una revisión de documentos bibliográficos donde se reflejan los hechos y momentos históricos de la comunidad. Sobre todo construir los hechos a partir de testimonios orales de autoridades y líderes locales

UNIDAD DE ANALISIS:

Se analizará en un contexto micro social por su carácter local y por que se realiza la investigación en un ámbito regional, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Familias
- Organizaciones sociales comunitarias
- Institucionalidad del Estado
- Actividades de las empresas mineras.

DIMENSION DE ANALISIS:

Dentro de las dimensiones vamos ha considerar las siguientes:

Factores e incidencia de la conflictividad social y ambiental.

Mecanismos de resolución de los conflictos.

UNIDAD DE OBSERVACIÓN.

Las unidades de observación están consideradas las autoridades locales, ex autoridades, las empresas mineras y la organización de las comunidades. Las disputas, los intereses, las percepciones, las consecuencias y mecanismos de resolución de la conflictividad.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

- Descriptivo, analítico y explicativo.

POBLACION Y MUESTRA

Para la presente investigación se ha seleccionado a la población que han experimentado la

instrumentos.					X	X	X					
Recopilación de la información.						X	X	X	X	X		
Sistematización de datos						X	X	X	X	X		
Análisis de la información.								X		X		
Redacción del informe.										X	X	
Presentación del documento												X

XII. BIBLIOGRAFIA

Aquice, Wilber J. (2015). Conflicto socioambiental distrito de Paratía: Empresa minera CIEMSA y comunidades originarias Lampa. Tesis Escuela Profesional de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno Perú.

Arana, Marco (2002). Resolución de conflictos medioambientales en la micro cuenca del rio Porcon, Cajamarca. Lima: Tesis de la Universidad Pontificia Católica del Perú.

Arias, V. (2009). Contexto de la responsabilidad social minera y la gobernabilidad. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Baca, G. (2014). Análisis de los impactos ambientales al recurso hídrico del proyecto de exploración minera Chiptaj- Cajatambo. Lima: Tesis de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Baca Tupayachi, E. (2013). Estudio sobre marco normativo minero en Perú. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.

Bebbington, Anthony. (2013). Industrias extractivas conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina. Editorial IEP. CEPES y Propuesta. Lima Perú.

Calderón, Fernando (2012), Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina, FLACSO – Argentina

Carcausto, Ronald. (2015). Impacto socio ambiental de la minería en el proceso de exploración en las comunidades de Chacaconiza y Quelcaya del distrito de Corani Carabaya. Tesis de la Escuela Profesional de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno Perú.

Cárdenas, María. (2009). Los conflictos sociales y socio-ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Perú.

Carrere, R. (2004). Coordinación general. Minería: impactos sociales y ambientales. Movimiento mundial por los bosques tropicales. Uruguay.

Carreño, E. (1999). Legislación ambiental, en resumen. Perú: Grupo Temático Medio Ambiente NOVID – Asociación INCA.

Castillo, J. (2012). Impactos ambientales en la exploración. Bogotá: Anglo Gold Ashanti.

Duran, D. (2004). Minería impactos sociales y ambientales. Montevideo –Uruguay: Editorial Rosegal.

Gómez, D. (1999). Evaluación del impacto ambiental, un instrumento preventivo para la gestión ambiental. España: Editorial Agrícola Española S.A.

La Rosa, Javier; Rivas, Gino. (2018). Teoría del conflicto y mecanismos de solución. Fondo Editorial PUCP Lima Perú.

López, E. (2006). Medio ambiente y minería, una paradoja del desarrollo sostenible: estudio de caso sobre el acceso y gestión de recursos naturales en la comunidad de Santa Rosa, Provincia Poopó- Oruro. Bolivia: Tesis de Centro Bartolomé de las Casas. FLACSO.

Quezada, A. (2004). Minería y sus impactos. Lima: Servindi.

Red Andina. (2011). Impactos socio ambientales de la minería en el Perú. Disponible en: <http://www.forosocioambiental.org.com>